RESOLUCIÓN Nº 1665 / 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 238.005, A LA EMPRESA "GRUPO IDEAS S.A.".

Asunción, 02 de noviembre de 2012.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 333.799, presentado en fecha 14 de setiembre del año en curso (ID Nº 238.005), en la modalidad de Contratación Directa, Adquisición de electrodomésticos varios y equipos de oficina, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, en la Carta de Invitación, Anexo 1, IAO 19, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por EL TOTAL;
Que, de acuerdo al Acta del Comité de Evaluación, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, la oferta evaluada como conveniente y que reúne todos los requisitos exigidos en el PBC es de la empresas "GRUPO IDEAS S.A.", ;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a adjudicar la Contratación Directa PAC Nº 238.005 Adquisición de electrodomésticos varios y equipos de oficina, con la empresa "GRUPO IDEAS S.A." por un monto de G. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones).

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Ruben Darío Quesnel Velázquez
Presidente del INDI